

misión de los patrimonios de las absorbidas «Construcciones Romae Sociedad Limitada» «Hormigones del Garraf Sociedad Limitada» y «Runes del Garraf Sociedad Limitada», incorporando por tanto en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente «Cantera Roca, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las absorbidas.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión, y al Informe de los órganos de administración sobre el Proyecto de Fusión, redactados por los citados órganos de las cuatro sociedades, con la aprobación de los socios de todas ellas de los respectivos y correspondientes balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, a 1 de abril de 2004.—Administrador Solidario de Cantera Roca, Sociedad Limitada, D. Fermi Roca López.—Administrador único de Construcciones Romae, Sociedad Limitada, D. Fermi Roca Lopez.—Secretario del Consejo de Administración de Hormigones del Garraf, Sociedad Limitada, D. Jesús Muñoz Rodenas.—Administrador Solidario de Runes del Garraf, Sociedad Limitada, D. Fermi Roca López.—12.885.

2.ª 14-4-2004

CARDIEL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 9:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—13.375.

CASAS DEL MARE NOSTRUM VALENCIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad la liquidación de la Sociedad al no existir acreedores, así como el siguiente balance final de liquidación y adjudicación de haber social:

Balance de liquidación (euros)

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	72.240,47
III. Cuentas con socios	67.017,32
VI. Tesorería	5.223,15
Total Activo	72.240,47
Pasivo:	
A) Fondos propios	72.240,47
I. Capital suscrito	60.101,21
IV. Reservas	22.433,71
1. Diferencias por ajuste del capital a euros	0,01
2. Resto de reservas	22.433,70
V. Resultados de ejercicios anteriores	-10.413,46
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	119,01
Total Pasivo	72.240,47

Valencia, a 29 de marzo de 2004.—El liquidador único. Javier Guillermo Roure Sancha.—13.393.

CAULES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 16:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Boix Boix.—13.383.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 3 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en la calle Londres, núm. 2-4, de Barcelona, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—13.356.

CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CELESA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 25 de marzo de 2004 y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, calle Santiago Rusiñol, número 8, de Madrid, el 18 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el 19 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y con el siguiente